


"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

COMUNICADO REITERATIVO



SE COMUNICA A TODOS LOS DIRECTORES DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA QUE EL OBJETIVO DE GARANTIZAR QUE TODOS LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARTICIPEN EN LAS EVALUACIONES DE LOGROS DE APRENDIZAJE 2019 Y CUENTEN CON LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS, EL MINEDU, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES (UMC), PONE A DISPOSICIÓN PARA ESTE AÑO, SEGÚN LA R.M. N° 712-2018-MINEDU, SE DISPUSO QUE LOS DIRECTORES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE REGISTRAR A ESTUDIANTES DE LOS SIGUIENTES GRADOS: 1.º, 2.º, 3.º Y 4.º GRADO DE PRIMARIA Y 1.º Y 2.º GRADO DE SECUNDARIA.

EL SISTEMA DE REGISTRO SE ENCUENTRA EN EL SITIO WEB DE LA UMC: UMC.MINEDU.GOB.PE/DISCAPACIDAD, Y CUENTA, ADEMÁS DE LAS FICHAS DE REGISTRO, CON LA "GUÍA PARA ASEGURAR LA INCLUSIÓN EN LAS EVALUACIONES ESTANDARIZADAS", EN LA QUE EL DIRECTOR ENCONTRARÁ LOS PROCEDIMIENTOS PARA REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE SUS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA PLATAFORMA R-NEE; Y LOS MECANISMOS DE SOPORTE Y CONSULTA QUE LO AYUDARÁN A CUMPLIR DICHA ACTIVIDAD.

EN CASO DE QUE LOS DIRECTORES DE LA IIEE REQUIERAN HACER CONSULTAS PUEDEN EFECTUARLAS AL SR. ALEJANDRO NIÑO RAZO, DEL MINISTERIO DE EDUCACION, CELULAR NRO 989704078

PUNO, 25 DE JUNIO DE 2019